

Guayaquil, Noviembre 26 del 2019.

SEÑORES ACCIONISTAS

TEDERSOC S.A

Ciudad.-

Estimados señores:

En mi calidad de Comisaria de la empresa en referencia, se me ha pedido un informe de cuentas de los ejercicios 2016, 2017 y 2018, relacionados con los ejercicios económicos de los citados años.- Como ustedes lo conocen, esta empresa ha estado en situación de inactividad justamente por los citados años lo que no ha permitido un archivo cronológico de toda la información contable, administrativa, etc. sin embargo, con lo que encontramos he podido confeccionar este informe, que lo traduzco así:

1.1- Cumplimiento de los Administradores.- El administrador me ha proporcionado la documentación que se ha podido encontrar, de lo cual observo que en efecto, la empresa a partir del segundo semestre del año 2016, cayó en una franca picada que la ha mantenido hasta ahora, ya que todavía no puede operar normalmente.-

1.2.- Control Interno.- No existen controles internos, ya que no hay actividad económica, laboral, contractual, etc.

1.3.- Conformidad de los Estados Financieros.- He revisado los estados financieros que me ha proporcionado la administración y veo que son confiables, concuerdan plenamente con las cifras que arrojan las operaciones contables.-

1.4.- Aplicación de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.- Dentro de mi trabajo y por expreso mandato legal, he observado las disposiciones constantes en el referido artículo de la ley de Compañías, por lo cual puedo manifestar lo que sigue:

1.4.1.- Los estatutos de la compañía no contemplan la constitución de garantías reales o personales que deban ser otorgadas por los administradores, por ende no existe ningún tipo de garantías.-

1.4.2.- Los administradores han cumplido con la entrega de un balance anual, igualmente han cumplido con prestarme la colaboración necesaria para efectuar mi trabajo.-

1.4.3.- He cumplido con revisar los documentos, papeles, correspondencia, etc. que ha manejado la empresa, y que me fuera entregada para su revisión, de todo lo cual no encuentro ninguna observación que formular.-

1.4.4.- La cuenta Ganancias y Pérdidas ha sido revisada por la suscrita, pudiendo afirmar que los resultados que en ella se observan en cada ejercicio son los pertinentes.- De tal suerte que el resultado final que arroja dicha cuenta es el fiel reflejo de sus operaciones comerciales.-

1.4.5.- No se han realizado juntas generales anteriores, por cuanto la empresa se encontraba en una situación crítica.-

1.4.6.- La administración ha prestado su colaboración en todo lo que he necesitado revisar.-

1.4.7.- No hay motivos, razones o circunstancias para pedir la remoción de los administradores, de igual manera, no he recibido denuncias de accionistas o de terceras personas en contra de los administradores, por lo tanto nada tengo que observar al respecto.-

No habiendo otros puntos que comentar y esperando que este informe sea lo más explícito y claro, les reitero mis agradecimientos y quedo de Uds.

Atentamente

EC. YADIRA MENDOZA Z
Comisaria